

-----En la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a los VEINTISIETE (27) días del mes de MAYO de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, la Directora de Área Administrativa, Cra. Rosana M. Miceo, procede a dejar constancia que en el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes al concurso abierto de antecedentes y oposición, dispuesto por Resolución n° 138/21, para cubrir un (1) cargo de Planta Permanente, Categoría 7 - Tramo Inicial, se ha detectado un error en el nombre del aspirante Sr. Almeira, por tanto donde dice "Almeira Facundo Nicolás D.N.I.: 37.290.191" debe decir y es correcto: ALMEIRA FERNANDO NICOLÁS D.N.I. 37.290.191.-----

-----No siendo para más, se da por finalizado el acto a las diez horas y quince minutos, firmando la presente para constancia.-----



Cra. Rosana Miceo

Dirección Área Administrativa